FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Contraloría
Universidad de Chile
ID: 20204

FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS
JEFE ADQUISICIONES
U. DE CHILE

CGR /gfv

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
13 MAR 2020
CONTRALORIA

AUTORIZA TRATO DIRECTO, DE FORMA EXCEPCIONAL, PARA PAGO DE CUOTA ANUAL DE MEMBRESIA, CON EL PROVEEDOR EFMD GLOBAL NETWORK, POR LAS RAZONES QUE INDICA

RESOLUCIÓN N° CHC.0017.20

SANTIAGO, marzo 2 de 2020.

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA
INGRESO
06 MAR 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales; en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el DFL N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre estatuto administrativo; Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; en el artículo 8 de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en los artículos 10 Nº 5 y N° 7 letra e) del Decreto 250/2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y de Prestación de Servicios; las Resoluciones N°7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República; y en los Decretos TRA N°s 309/2169/2017; 309/1699/2018 y 309/1471/2018.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Unidad de Acreditación Institucional y Rankings de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, requiere cancelar la cuota anual de la membresía correspondiente al año 2020 del EFMD GLOBAL NETWORK.

2.- Que, EFMD Global Network Association ayuda a las escuelas de negocios y empresas de todo el mundo a participar en la red de EFMD. Para las escuelas de negocios y las empresas que tienen una estrategia internacional y buscan conectarse y asociarse con otras escuelas y compañías líderes de todo el mundo, la membresía de EFMD y la Red Global de EFMD puede ofrecer muchos beneficios y oportunidades. Como la mayor asociación internacional de redes en el campo del desarrollo gerencial, la red EFMD incluye más de 800 miembros institucionales y llega a más de 16.000 profesionales de desarrollo gerencial de academia, negocios, servicio público y consultoría en 82 países en todo el mundo. EFMD y EFMD Global Network desempeñan un papel central en la configuración de un enfoque internacional para la educación de gestión y es un foro único para la información, la investigación, la creación de redes y el debate sobre la innovación y las mejores prácticas en el desarrollo de la gestión.

3.- Que, dicho requerimiento fue autorizado por la Jefa de Acreditación Institucional y Rankings, según consta en el Formulario de Solicitud de Compra y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 2 de marzo de 2020, por hasta €1.500.- (mil quinientos Euros), impuestos incluidos, más gastos correspondientes a la transferencia electrónica.

4.- Que, el producto requerido no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS UNIVERSIDAD DE CHILE

5.- Que, en atención a lo descrito, es preciso recurrir a la modalidad de contratación excepcional del trato directo de acuerdo a lo señalado en el artículo 51, del Reglamento de la Ley de Compras, los cuales se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

6.- Que, el artículo 10, numeral 5 dispone: *"Si se tratara de convenios de prestación de servicios a celebrar con personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional."* Asimismo, en el numeral 7 letra e) dispone *"cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros"*, siendo este el caso.

7.- Que, las circunstancias previstas por el legislador para autorizar la contratación bajo la modalidad de trato directo que se indican en los numerales anteriores concurren respecto de **EFMD Global Network**, según se puede constatar en http://www.efmdglobal.org/, quien representa en forma exclusiva todos los productos y servicios, tales como: conferencias, seminarios, eventos de networking en todo el mundo, además ejecuta el programa de mentores EFDD Deans Across Frontiers (EDAF), por lo que puede considerarse proveedor único al ser titular exclusivo de derechos de propiedad intelectual y/o industrial. Por su parte la referida contratación solo puede efectuarse con el proveedor oficial, que tiene su oficina ejecutiva en Switzerland, por lo que los servicios se ejecutan fuera del territorio nacional.

8.- Que, debido a las particulares características de la contratación y la empresa que provee el servicio requerido corresponde a una entidad extranjera no inscrita en el registro de proveedores del Estado, se hace imposible para esta Facultad efectuar el proceso de compras a través del portal www.mercadopublico.cl, debiendo gestionarse en conformidad a lo establecido por el artículo 62 N° 6 del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

9.- Que, el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia y el invoice del proveedor adjuntos.

10.- Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los fondos necesarios para proceder con la contratación requerida. Por tanto;

R E S U E L V O:

1.- Apruébese los siguientes Términos de Referencias que regulan la referida contratación, y que pasan a formar parte de la resolución:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA TRATO DIRECTO

PAGO DE MEMBRESIA EFMD GLOBAL NETWORK PARA LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

1. Objetivo General:

El objetivo de la contratación, realizada a través de la modalidad excepcional del trato directo, es el pago de la cuota de membresía año 2020 a EFMD Global Network, asegurando a la Facultad el cumplimiento de determinados requisitos mínimos de calidad, confiabilidad y disponibilidad.

2. Servicios requeridos:

- Renovación y pago cuota anual 2020.

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

3. Monto de la adquisición o contratación:
El presupuesto de la presente contratación es de hasta €1.500.- (mil quinientos Euros) impuestos incluidos.

4. Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:
No se estima necesaria.

5. Multas:
No se estiman necesarias, por ser un producto estándar de simple y objetiva especificación.

6. Vigencia del contrato:
La vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2020.

7. Causales de término anticipado del contrato:
El contrato podrá terminarse anticipadamente por los motivos o circunstancias que a continuación se indican:
1. Resciliación o mutuo acuerdo entre los contratantes.
2. Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante, se entenderá por incumplimiento grave, todo incumplimiento que impida, dificulte u obstaculice notoriamente la correcta y oportuna ejecución del servicio requerido.
3. Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.

8. Forma y modalidad de pago:
El pago se realizará a través de transferencia electrónica una vez se encuentre totalmente tramitado el presente documento, a los siguientes datos:

Nombre Beneficiario:	EFMD Global Network
Nombre del Banco:	Credit Suisse (Suisse) SA
Cuenta Corriente Nº:	0251-1551757-32-1(Clearning 04835)
Dirección del Banco:	Place Bel-Air, 2 – Case Postale 5613, CH – 1211 Geneva 70 – SWITZERLAND
Moneda:	EURO
BIC/ SWITH:	CRESCHZZ80A
IBAN:	CH16 0483 5155 1757 3200 1
Member Code:	24816
Invoice Number:	101419614

Indicar en la transferencia el número de invoice y código de miembro claramente indicados.

9. Contraparte técnica:
La contraparte técnica será doña Paula Varas López, Jefe de Acreditación Institucional y Rankings.

10. Necesidad de formalizar contrato:
Atendiendo lo descrito en el considerando previo y a que el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia adjuntos.

Considerando que los sistemas jurídicos y comerciales de ambos países son diferentes, y a fin de formalizar esta adquisición según lo indicado en el artículo 63 del Reglamento de Ley 19.886, se confeccionó con la debida anticipación y a su turno orden de compra interna por parte de la Facultad de Economía y Negocios, la que será remitida mediante correo electrónico al proveedor,

en consideración al invoice adjunto, que contiene los antecedentes necesarios para efectuar el pago por la membresía. Todos los documentos mencionados se adjuntan a esta Resolución.

11. Datos del proveedor:

Razón social: **EFMD Global Network**
Dirección: **Chemin fu Grand Montfleury 48 – 1290 Versoix, Geneva, Switzerland**

2.- Autorícese la contratación a través de trato directo, según las causales contempladas en la parte considerativa y términos de referencia adjuntos al presente acto, al proveedor **EFMD GLOBAL NETWORK**, pudiendo efectuarse la contratación fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, por los fundamentos expuestos en los considerandos previos del presente acto administrativo.

3.- Autorícese el pago por la suma de €1.500.- (mil quinientos Euros) más gastos correspondientes, a través de transferencia electrónica, pagados en una cuota, una vez que se encuentre totalmente tramitado el presente acto y realizada según los siguientes datos:

Nombre Beneficiario:	EFMD Global Network
Nombre del Banco:	Credit Suisse (Suisse) SA
Cuenta Corriente Nº:	0251-1551757-32-1(Clearning 04835)
Dirección del Banco:	Place Bel-Air, 2 – Case Postale 5613, CH – 1211 Geneva 70 – SWITZERLAND
Moneda:	EURO
BIC/ SWITH:	CRESCHZZ80A
IBAN:	CH16 0483 5155 1757 3200 1
Member Code:	24816 (debe mencionarse este número en la transferencia)
Invoice Number:	101419614 (debe mencionarse este número en la transferencia)

4.- Impútese el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

ENRIQUE MANZUR MOBAREC
Vicedecano

JOSÉ DE GREGORIO
Decano

CAROL YAÑEZ VILOS
Directora Económica y Administrativa

Distribución:
1.- Contraloría Universidad de Chile.
2.- Dirección Económica y Administrativa-FEN.
3.- Unidad Tesorería-FEN.
4.- Unidad de Acreditación y Rankings-FEN
5.- Unidad Adquisiciones-FEN.

Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones y Certificado Disponibilidad Presupuestaria

Fecha de Solicitud: 24-02-2020

ÍTEM I: IDENTIFICACIÓN UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Solicitante:	**Responsable de la contratación:**	**Cargo:**
Acreditación Institucional y Rankings	Paula Varas	Jefa de Acreditación Institucional y Rankings

ÍTEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)

Membresía EFMD Global Network

Está incorporada en Plan Anual de Compras: Si

Objetivo de la Compra y Detalles

Se requiere cancelar la cuota anual de la membresía correspondiente al año 2020 del EFMD Global Network

¿Solicita Renovar un contrato vigente?		**Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:**		**Monto estimado adquisición:** (Impuestos incluidos)	1.500

Imputar Gasto a: Acreditación Institucional y Rankings **Moneda:** $EUR

Forma de Contratación D) Art. 10 N°5 personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacion

¿Consultó previmente convenio marco? N/A

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de una análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. **Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.**

Fundamento:

ÍTEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:	**Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:**
1. Es menor a 3 UTM	1. Es menor a 3 UTM **y es realizada por fuera del portal**
2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8	2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ÍTEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Supremo N°180 de 1987, del Ministerio de Hacienda. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de las membresias de EFMD, con cargo al Centro de Costo N°1205.0102.4201.002 por un monto bruto de EUR$1.500.- (mil quinientos Euros).

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

Nombre Beneficiario	EFMD Global Network
Nombre del Banco	Credit Suisse (Suisse) sa
Cuenta Corriente Nº	0251-1551757-32-1(Clearning 04835)
Dirección del Banco	Place Bel-Air, 2 – Case Postale 5613, CH – 1211 Geneva 70 – SWITZERLAND
Moneda	**EURO**
BIC/ SWITH	CRESCHZZ80A
IBAN	CH16 0483 5155 1757 3200 1

Breve descripción del motivo de la transferencia

Pago anual de memebresía EFMD Global Network, como sistema de aseguramiento de la calidad de la facultad.

Paula Varas López
Jefa de Acreditación Institucional y Rankings

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA TRATO DIRECTO

PAGO DE MEMBRESIA EFMD GLOBAL NETWORK PARA LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

1. Objetivo General:

El objetivo de la contratación, realizada a través de la modalidad excepcional del trato directo, es el pago de la cuota de membresía año 2020 a EFMD Global Network, asegurando a la Facultad el cumplimiento de determinados requisitos mínimos de calidad, confiabilidad y disponibilidad.

2. Servicios requeridos:

- Renovación y pago cuota anual 2020.

3. Monto de la adquisición o contratación:

El presupuesto de la presente contratación es de hasta €1.500.- (mil quinientos Euros) impuestos incluidos.

4. Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesaria.

5. Multas:

No se estiman necesarias, por ser un producto estándar de simple y objetiva especificación.

6. Vigencia del contrato:

La vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2020.

7. Causales de término anticipado del contrato:

El contrato podrá terminarse anticipadamente por los motivos o circunstancias que a continuación se indican:

1. Resciliación o mutuo acuerdo entre los contratantes.
2. Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante, se entenderá por incumplimiento grave, todo incumplimiento que impida, dificulte u obstaculice notoriamente la correcta y oportuna ejecución del servicio requerido.
3. Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.

8. Forma y modalidad de pago:

El pago se realizará a través de transferencia electrónica una vez se encuentre totalmente tramitado el presente documento, a los siguientes datos:

Nombre Beneficiario: EFMD Global Network
Nombre del Banco: Credit Suisse (Suisse) SA
Cuenta Corriente Nº: 0251-1551757-32-1(Clearning 04835)
Dirección del Banco: Place Bel-Air, 2 – Case Postale 5613, CH – 1211 Geneva 70 – SWITZERLAND

Moneda:	EURO
BIC/ SWITH:	CRESCHZZ80A
IBAN:	CH16 0483 5155 1757 3200 1
Member Code:	24816
Invoice Number:	101419614

Indicar en la transferencia el número de invoice y código de miembro claramente indicados.

9. Contraparte técnica:
La contraparte técnica será doña Paula Varas López, Jefe de Acreditación Institucional y Rankings.

10. Necesidad de formalizar contrato:
Atendiendo lo descrito en el considerando previo y a que el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia adjuntos.

Considerando que los sistemas jurídicos y comerciales de ambos países son diferentes, y a fin de formalizar esta adquisición según lo indicado en el artículo 63 del Reglamento de Ley 19.886, se confeccionó con la debida anticipación y a su turno orden de compra interna por parte de la Facultad de Economía y Negocios, la que será remitida mediante correo electrónico al proveedor, en consideración al invoice adjunto, que contiene los antecedentes necesarios para efectuar el pago por la membresía. Todos los documentos mencionados se adjuntan a esta Resolución.

11. Datos del proveedor:
Razón social: EFMD Global Network
Dirección: Chemin fu Grand Montfleury 48 – 1290 Versoix, Geneva, Switzerland

Paula Varas López
Jefe de Acreditación Institucional y Rankings

EFMD
GLOBAL
NETWORK

University of Chile
Attn: Prof. José De Gregorio
Diagonal Paraguay Street 205
8330015 Santiago
Chile

INVOICE

Invoice Number : 101419614
Member code : 24816
Your VAT n° : EX

Geneva, 27/01/2020

Membership Year 2020

1 January - 31 December

	TOTAL (EUR)
Membership Fee - Full Member	1 500.00

	TOTAL
€	1 500.00

Attention: change of bank account for EFMD GLOBAL NETWORK
IBAN n° CH16 0483 5155 1757 3200 1 - BIC/SWIFT code: CRESCHZZ80A

VAT NOT APPLICABLE

Please pay the above amount upon receipt, preferably by bank transfer
to EFMD GLOBAL NETWORK account n° 0251-1551757-32-1 (Clearing 04835)
at CREDIT SUISSE (Suisse) SA, Place Bel-Air, 2 Case Postale CH-1211 Genève 70 (Switzerland)

Bank details for international payments :
IBAN n° CH16 0483 5155 1757 3200 1
BIC/SWIFT code: CRESCHZZ80A

Please make sure that the invoice n° and the member code are clearly indicated on the form of payment. Thank You.

La red internacional líder para el desarrollo de la gestión.

0 0
Miembros institucionales

0 0
Países

0 0
Profesionales de desarrollo gerencial

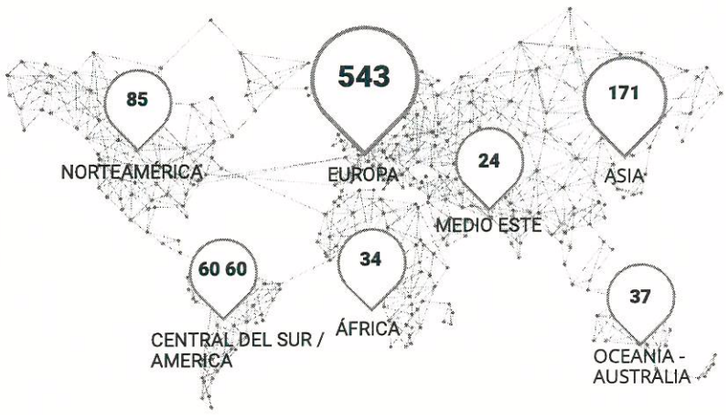

NUESTROS SERVICIOS

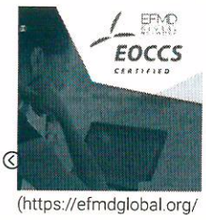

(https://efmdglobal.org/eoccs/)

EOCCS (HTTPS://EFMDGLOBAL.ORG/EOCCS/)

Online Course Certification System



(https://efmdglobal.org/epas/)

EPAS (HTTPS://EFMDGLOBAL.ORG/EPAS/)

EFMD Programme Accreditation System

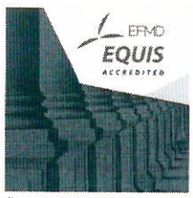

(https://efmdglobal.org/equis/)

EQUIS (HTTPS://EFMDGLOBAL.ORG/EQUIS/)

EFMD Quality Improvement System



(https://efmdglobal.org/executive-academy/)

EXECUTIVE ACADEMY (HTTPS://EFMDGLOBAL.ORG/EXECUTIVE-ACADEMY/)



(https://efmdglobal.org/highered/)

HIGHERED (HTTPS://EFMDGLOBAL.ORG/HIGHERED/)

Highered EFMD Global Shared Career Services

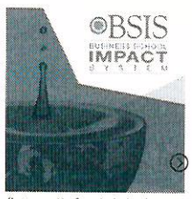

(https://efmdglobal.org/bsis/)

BSIS (HTTPS://EFMDGLOBAL.ORG/BSIS/)

Business School Impact System The first

UPCOMING EVENTS

Proctoring in Higher Education (https://events.efmdglobal.org/events/proctoring-in-higher-education/)

BSIS Webinar (https://events.efmdglobal.org/events/bsis-webinar/)

BSIS Webinar (https://events.efmdglobal.org/events/bsis-webinar-2/)

2020 EFMD – HUMANE Winter School (https://events.efmdglobal.org/events/2020-efmd-humane-winter-school/)

Executive Academy – Asia Stream (https://events.efmdglobal.org/events/executive-academy-asia-stream/)

Sharing Best Practice workshop (https://events.efmdglobal.org/events/sharing-best-practice-workshop-3/)

2020 EFMD MBA Conference (https://events.efmdglobal.org/events/2020-efmd-mba-conference/)

Get the latest news from the industry

SUBSCRIBE TO OUR NEWSLETTERS (https://efmdglobal.org/subscribe-to-our-newsletters/)

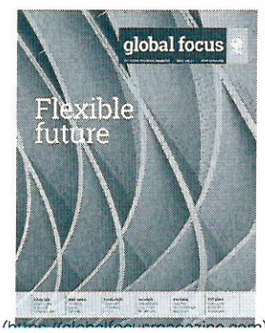

REVISTA DE ENFOQUE GLOBAL

- Motivaciones: equilibrar las diferentes necesidades de los estudiantes. (https://globalfocusmagazine.com/motivations-balancing-the-differing-needs-of-students/)
- ¿Qué significa la digitalización para las universidades? (https://globalfocusmagazine.com/what-digitalisation-means-for-universities/)
- Aplicar liberalmente: hacia un modelo de educación de gestión liberal (https://globalfocusmagazine.com/apply-liberally-towards-a-model-of-liberal-management-education/)
- BSIS: un viaje de autodescubrimiento (https://globalfocusmagazine.com/bsis-a-journey-of-self-discovery/)
- Señalando el camino hacia una economía más verde (https://globalfocusmagazine.com/pointing-the-way-to-a-greener-economy/)
- El caso de las mujeres (https://globalfocusmagazine.com/the-case-for-women/)

- Tres es el número mágico (https://globalfocusmagazine.com/three-is-the-magic-number/)

MANTÉNGANSE AL TANTO


(https://twitter.com/EFMDNews)


(https://www.linkedin.com/company/efmd/)


(https://www.youtube.com/user/EFMDVIDEOS)


(https://blog.efmdglobal.org/)

Servicios globales de EFMD

Acreditaciones: EQUIS (https://efmdglobal.org/accreditations/business-schools/equis/) , EPAS (https://efmdglobal.org/accreditations/business-schools/epas/) , CLIP (https://efmdglobal.org/accreditations/companies/clip/)

Evaluaciones: BSIS (https://efmdglobal.org/assessments/bsis/) , EDAF (https://efmdglobal.org/assessments/business-schools/edaf/) , EOCCS (https://efmdglobal.org/assessments/online-courses/eoccs/) , SLR (https://efmdglobal.org/assessments/companies/strategic-learning-review/)

Redes: eventos (https://events.efmdglobal.org/upcoming-events/)

Ofertas de trabajo (https://jobs.efmdglobal.org/)

Revista Global Focus (https://globalfocusmagazine.com/)

Descripción general y actualización de membresía (https://fmwebserver.efmd.org/fmi/webd/astridwd)

Boletin informativo (https://efmdglobal.org/subscribe-to-our-newsletters/)

Superior (https://efmdglobal.org/highered)

Contacto

Nuestras oficinas (https://efmdglobal.org/contact-us/)

Declaración de privacidad (https://efmdglobal.org/privacy-policy/) I Estatutos (https://efmdglobal.org/statutes/)

© 2018 EFMD GN. Todos los derechos reservados.

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

N° 4/2020

ORDEN DE COMPRA INTERNA
PROVEEDOR EXTRANJERO

Fecha: 02-03-2020
Empresa **EFMD GLOBAL NETWORK**

Dirección: Chemin fu Grand Montfleury 48 - 1290 Versoix, Geneva, Switzerland
Teléfono:
Correo electrónico finance.ch@efmdglobal.org
Contacto

CANTIDAD	DETALLE	MONEDA	SUBTOTAL
1	Membership Fee - Full Member	EUR	1.500,00

TOTAL NETO	EUR	1.500,00
TOTAL	EUR	1.500,00

Condiciones de pago: A través de transferencia electrónica
Solicitado por: Paula Varas L.
Departamento: Acreditación y Rankings
Dirección: Diagonal Paraguay 257
E mail: pvaras@fen.uchile.cl

INFORMACIÓN AL PROVEEDOR

Facturar a : UNIVERSIDAD DE CHILE
RUT : 60.910.000-1
Dirección : Diagonal Paraguay 257

1.- El numero de orden de compra se deberá indicar en toda documentación
2.- La emisión de la Factura tiene que ser posterior a la orden de compra

3.- Para optimizar la recepción de documentación tributaria es necesario señalar en el extremo inferior de la factura (y/o notas de créditos) el nombre de la FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Paula Varas López
Jefa de Acreditación Institucional y Rankings
Facultad de Economía y Negocios